



## SOCIEDAD DE AMIGOS DEL LIBRO MEXICANO

SUEROS ANTI-Rh

HEMOCLASIFICADORES

de la  
MICHAEL REESE  
FOUNDATIONANTIGENOS FEBRILES  
DIAGNOSTICOSSalmonella Typhi "H" y "O"  
Salmonella Para-Typhi "A"  
Salmonella Para-Typhi "B"  
Brucella Abortus  
Proteus OX-19

DE LA

MARKHAM LABORATORIES

ESPECTROFOTOMETROS

y

Reguladores de Voltaje

Electrónicos

de la

COLEMAN INSTRUMENTS

CORPORATION

Hoffmann - Pinther  
& Bosworth, S. A.

"La casa del Laboratorista"

Artículo 123, N° 123

Teléfonos:

18-16-06 35-81-85

México, D. F.

(Véase de la página 8)

## SECCION JURIDICA

Se encargará del estudio y ampliación de los estatutos provisionales y redactará el texto definitivo, según lo determine la asamblea convocada para el objeto, y luego de formular los incisos legales registrará, como corresponde, la prótocolación de la Sociedad. Más tarde prestará un servicio jurídico permanente para los socios.

## SECCION DE RELACIONES PUBLICAS

Un hecho impostergable en la vida moderna, un imperativo que supone los nuevos medios de difusión y divulgación, hacen imprescindible la publicidad del libro mexicano, por todos los medios de que se dispone. Interesará a las empresas periodísticas en esta causa nacional; hacer que las radiodifusoras y los centros de televisión aporten su valiosa cooperación para el conocimiento de las obras mexicanas; proponer a la vista de las cámaras cinematográficas los recursos forestales, su transformación en celulosas, ésta en papel, sus diferentes usos, el que presta al escritor, su filiación en libros, su distribución y su lectura, el interés y el mensaje que ella trae, es tarea noble y la cultura, y la ciudadanía alerte e informada de las causas que en verdad programan el progreso popular. Allí se nombrarán comisiones que serán asesoradas por un criterio alejado de envidias y limitaciones.

## DE LOS SOCIOS

Paréntesis entre las labores de las diversas secciones, y el esbozo de la fiesta en que culminará la acción de la Sociedad en el año de 1955, en exposición de los trabajos y de los diversos tipos de socios que integrarán la misma:

Los habrá de tres clases: activos, correspondientes y honorarios. El socio activo se considerará al que sea escritor o trabajador de cualquiera industria o arte directamente relacionada con el libro mexicano (impresores, encuadernadores, libreros, editores, traductores, críticos literarios, etcétera). Además, que resida en el Distrito Federal y que solicite por escrito su ingreso a la Sociedad.

Socio correspondiente será considerado el que lleve los mismos requisitos que el anterior, pero que no resida en el Distrito Federal.

Los socios honorarios serán postulados por tres de los miembros de la Mesa Directiva y se tomará en cuenta su labor sobresaliente en cualquier actividad que suponga el libro mexicano.

La forma de acreditarle será, para los socios activos, un diploma que se les entregará en la sesión en que presenten su primer trabajo; a los socios correspondientes y honorarios se les entregará o remitirá a donde resida, tan pronto como sean aceptados.

## OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Los socios activos presentarán, a sus trabajadores intelectuales, dentro del primer semestre de la fecha de su admisión, un trabajo inédito que no haya sido presentado o leído en otra institución o Sociedad.

Pagar sus cuotas de ingreso y mensuales, asistir a las sesiones reglamentarias y extraordinarias de la sociedad, participar sus cambios de domicilio y sobre todo colaborar a la biblioteca de la Sociedad un ejemplar de las obras que publiquen y procurar por todos los medios a su alcance el prestigio y progreso de la institución.

## DERECHOS DE LOS SOCIOS

Los socios tendrán derecho a ser citados y asistir a las sesiones, votar y ser electos para cargos directivos; a presentar sus trabajos en la Mesa Directiva, cuando ésta lo indique; examinar la gestión administrativa y económica de la Sociedad; tomar parte en las discusiones y labores, presentando iniciativas y proposiciones.

Recibir gratuitamente el boletín de la Sociedad, que será, junto con la publicación del directorio de escritores y la edición de folletos y libros diversos, la principal tarea de la Sección Editorial que no habíamos reseñado. Tal boletín se llamará *Libros y Artes de México*.

El socio activo tendrá derecho también a servirse de la biblioteca de la Sociedad sin más límites que los que su reglamento imponga; utilizar sin restricciones todos los servicios que imparta la Sociedad; pedir que se dictaminen sus trabajos; agregar a su nombre el dictado de "Miembro de la Sociedad de Amigos del Libro Mexicano" en sus obras sobre todo, y obtener el apoyo material y moral de la Sociedad, para el mejor desarrollo de sus trabajos.

## NOMBRES DE SOCIOS

Además de los nombres que forman la Junta Directiva de la Sociedad, estuvieron presentes en la primera sesión personalidades tan destacadas como Rubén Salazar Mallén, el novelista; Francisco Monterde, escritor, crítico y catedrático notable; Jesús Guis y Azevedo, periodista y vigoroso escritor; Luis Andrade, cuentista y arquitecto de la tipografía; Rafael Corrales Ayala, orador y escritor, Jefe de Prensa y Propaganda de la Presidencia de la República; Arturo Adame Rodríguez, distinguido poeta de las nuevas generaciones; José Tiquet, poeta del nuevo estremecimiento; Owaldo Díaz Rivasora, autor de un libro trascendental, *Bajo el signo de Tlaloc*; Adela Palacios, la novelista de *Armando Rubí*; Aurora Reyes, la famosa poeta; Armando de María y Campos, autor crítico teatral y autor distinguido de bellos poemas líricos; el profesor Max Montero y otros de gran mérito que ahora escapan a nuestra memoria. Todos ellos forman la planta de fundadores de esta Sociedad, de beneméritos propósitos.

Los socios honorarios que el profesor René Avilés, en nombre de la Mesa Directiva, propuso, fueron los siguientes:

Licenciado José Angel Ceniceros, Secretario de Educación Pública; licenciado Luis Garrido, Rector de la UNAM; Andrés Iruarte, Director de la Institución Nacional de Bellas Artes; don Alfonso Reyes, maestro de la literatura del idioma; José Vasconcelos, ilustre filósofo; Jesús Luis Herzog, director de la ameritada editorial "Cuadernos Americanos"; Margarita Michelsna, poeta representante de la literatura mexicana argentina; Carlos Peñier, maestro de la poesía americana, y el distinguido colombiano de estirpe continental Germán Pardo García, poeta autor del libro triunfal *Lucero sin orillas*.

## PRIMERA FIESTA ANUAL DEL LIBRO MEXICANO

El plan de labores que para este año se ha señalado la "Sociedad de Amigos del Libro Mexicano" culminará con una primera fiesta anual que tendrá verificativo en un sitio ade-

cuado y durante un plazo que oportunamente se señalará. Durante esta fiesta se realizarán exposiciones, ciclos de conferencias, demostraciones prácticas, distribución de premios, homenajes a autores desaparecidos, actos sociales, encuestas, etcétera.

Con estos objetivos se solicitará al Gobierno Federal, los Ayuntamientos y, en general, a las instituciones públicas o privadas que tengan relación con la producción de libros, que participen en dichos actos, ya sea instalando pabellones o stands de obras mexicanas, o bien contribuyendo en otra forma que redunde en el mejor éxito de la fiesta. Se solicitará asimismo que el premio nacional "Manuel Avila Camacho" sea entregado en ceremonia especial durante el desarrollo del evento cultural. Se procurará que los periódicos patrocinadores de la fiesta, en sus ediciones, hagan representar en el sitio de los actos que merecen. Otro tanto cabe decir a propósito de las instituciones que auspician concursos y ediciones de libros.

La sala de ventas y distribución de libros que se instale, previene sus servicios a los autores que deseen exponer sus obras y ofrecerá al público varios modelos de "Bibliotecas Míminas", formadas por colecciones de libros para niños y adultos; y constarán, discrecionalmente, de 12 a 24 o más volúmenes escogidos entre las mejores obras mexicanas. Durante los primeros días de la fiesta se realizará una encuesta intitulada: "¿Conoce usted a sus compatriotas escritores?" a fin de estudiar el estado de las relaciones entre el público lector y los autores mexicanos. Las mejores respuestas pueden ser premiadas. "Bibliotecas Míminas" o lotes de libros en la ceremonia de clausura.

Oportunamente se celebrarán homenajes a autores desaparecidos que por una u otra causa han sido injustamente olvidados.

Para completar estas bases se redactará un reglamento de la Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, y oportunamente, de la primera fiesta se preparará un catálogo o memoria que contendrá el título del visitante; datos bibliográficos de autores mexicanos; y selecciones, informes, etcétera.

De esta manera los escritores mexicanos han iniciado y piensan ilustrar con un tolo el empeño de su vocación, la defensa del libro mexicano, de su situación como autores y como ciudadanos. En esta causa, la "Sociedad de Amigos del Libro Mexicano" ha sentado por primera vez en México las bases para resolver el problema que ante sí tienen los escritores intelectuales con sus producciones nunca suficientemente estimuladas en su verdadero valor y en su mensaje.

## EL NACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

(Véase de la página 4)

universidades europeas; la visión de Felipe II había hecho realidad el ensueño y las ambiciones del Obispo Zumárraga y de sus procuradores; los de la Ciudad, Justicia y Regimiento de la capital de la Nueva España, España del Provincial y un grupo de religiosos dominicos; los del propio Virrey Mendoza, que si de pronto cayó prematuro el establecimiento de las Escuelas, el mismo lo pidió después; y todo hace creer que se apresuró a poner en práctica la orden del propio Felipe II, expedida en 1547 y ratificada en 1548.

"México tenía ya los ambicionados Estados Generales de las normas establecidas en las Leyes de Partidas, obra del gran Rey Alfonso el Sabio; y mientras llegaba el día en que pudiera darse sus propios Estatutos y Constituciones, se registró conforme de una de las más célebres universidades de aquellos días: la de Salamanca.

"Un joven Notario Apóstolico, Esteban Portillo, que al correr de los años alcanzaría entre otros muy elevados puestos el de Rector de la misma Universidad, había estado presente para dar, como dió, testimonio de aquel solemne acto, de aquel grandioso momento.

Das días siguientes se comenzaron las lecturas o lecciones con asistencia del Virrey, de la Real Audiencia y de brillantísimo concurso. Fr. Pedro de la Peña; los Doctores Melgarejo y Montoya; el Catedrático García y el Br. Bustamante. El viernes postero de junio Fr. Alonso de la Veracruz dió principio a su enseñanza, comentando precisamente algunas epístolas de San Pablo.

El 2 de julio siguiente el Licenciado Barto-

lomé Frías inauguró la cátedra de Instituta, y el 12 de Cervantes de Salazar la de Retórica.

La constitución legal del Claustro de Doctores y Maestros se realizó por el Virrey y el papa, y oportunamente, de la primera fiesta se preparará un catálogo o memoria que contendrá el título del visitante; datos bibliográficos de autores mexicanos; y selecciones, informes, etcétera.

Cuando hombres ilustrados en las ciencias y en las letras ha dado desde entonces a México y al mundo nuestra gloriosa Universidad en cuatro siglos de existencia, sólo por breve espacio de tiempo se interrumpió.

Rindamos el tributo de nuestra gratitud a cuantos en una forma o en otra han hecho posible esta cooperación a la cultura universal.

1. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, tomo I, p. 28.

2. Grijalva, *Crónica de la Orden de S. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, p. 254-255.

3. Libro de Cédulas y Anotamiento desta Real y muy Loyd Ciudad de Valladolid de México desta Nueva España que comenzó a la del mes de diciembre de 1536 hasta el fin de los trabajos de 1564.

4. Carroón, *Un Accedido Catedralario del siglo XVII perteneciente a la Catedral Metropolitana de México*, p. 74-77.

5. Cervantes de Salazar, *México en 1548. Trece días del primer trial de la Universidad de México*, p. 21.

6. Joaquín García Izabalcena, *Introducción a los Trece días del primer trial de Cervantes de Salazar*, p. ix.

7. Portillo, en su certificación, llama *licenciado* a Cervantes de Salazar, Primer Libro de Claustro, p. 15. Parece que se refiere a un error en la certificación del notario es muy sencilla y no existe dato concreto fuera de esa certificación.

UNICAMENTE  
CONSERVAS  
DE CALIDAD

DESDE 1887

CLEMENTE JACOBS  
Y CIA., S. A.

MEXICO, D. F.

